Sesion 55ª—

Presentes
Presidente
Barra
Guido
Herrera

Dia 23 de julio 1889.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesion a las 1. 35 p. m.—

Acto continuo se tomaron en consideracion los asuntos en cartera, dictándose en ellos las resoluciones siguientes.—

Ordenar los siguientes pagos.—

Al preceptor de Solalinde por su sueldo de Junio ciento veinte y ocho pesos moneda nal ($128 m/n) — Ep. 1664.

Al de Concepcion por sus haberes de Mayo ciento diez pesos m. nal. ($110 m/n) — Ep. 1551

A los de Caraga por los meses de Abril y Mayo, cuatrocientos pesos m. nal ($400 m/n) — Ep. 1605.

A la de Casados por Abril Mayo y Junio, doscientos setenta y siete pesos m. nal ($277 m/n) Ep. 1553

A la de Candelaria por Mayo cien pesos m. nal ($100 m/n) — Ep. 1569.

A Dn Bernardo Bas y Cº por muebles trescientos ochenta y siete pesos con cincuenta centavos m. nal ($387.50 m/n) — Ep. 1702.—

A fray Alejandro Brid por la segunda y ultima cuota dela subvencion acordada para una escuela en La Plata. mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y cuatro centavos m. nal ($1333.34 m/n) Ep. 1539.

A Dn Martin Biedma por impresiones veinte pesos m/nal. ($20 m/n) Ep. 1719.

A la Direccion de escuelas de Rio Negro por refacciones del edificio escolar trescientos diez pesos m. nal ($ 310 m/n) — Exp. 1599

Al ingeniero Dn Milcíades M. Correa por confeccion de planos trescientos pesos m. nal ($ 300 m/n) Exped. 3081. —

Al Consejo Escolar del 14º Dto. por alfombra y útiles de Secretaria trescientos pesos m. nal ($ 300 m/n) — Exp. 1467. —

Hacer los siguientes nombramientos:

A Da. Mercedes Santamarina, directora de la escuela nocturna nº 17 del 14 D.E..

A Da. Emilia Ferrari, preceptora dela escuela de Chos Malal (Neuquen) con antigüedad del 1º de Marzo último

A D. Justiniano Sosa y Suarez subpreceptor dela escuela graduada de varones del 8º D.E. en reemplazo de Da. Clementina B. de Silva que renunció. —

No hacer lugar.

A la renuncia que eleva de su puesto de profesor de dibujo, D. Ricardo Fossino

Al aumento de alquiler solicitado por los propietarios dela casa en que funciona la escuela nº 12 del 15º D.E.; debiendo procederse al desalojo en el término de ley.

Al ascenso pedido por el C.E. del 15º Dto para la Sra Josefa L. de Rivas. —

A lo pedido por el 9º Dto para poner listones en el piso para sostener los bancos.—

Archivar los expedientes nº 1874 y 1841

Aprobar.—

El proceder observado por C. E. del 3er. Distrito suspendiendo el mes de sueldo correspondiente a Mayo, a la maestra Dª Ysabel Aragones de Terzaga.

La traslación de la Secretaría de que da cuenta el C.E. del 13.º Dto—

La locación de dos casas para la escuela nº 5 que se trasladará en breve, de que da cuenta el C.E. del 10º Dto.

El convenio de construcción de dos salones con los que se dará mayor ensanche a la escuela de niñas del 15º Dto, de que da cuenta en su nota nº 38; acordándose además el aumento de alquiler solicitado, cuando terminen las mejoras propuestas

Remitir a la Biblioteca de Maestros una lista de los libros y folletos existentes en la Oficina de Depósito.—

Comunicar a quienes corresponda el decreto de jubilación de la maestra del 14º Dto Dª Manuela Paredes.—

Publicar el expediente relativo a la renuncia de jubilación, que hace Dª Elvira P. de Grosso

Acordar la licencia que pide Dª

Ninfa Luna, preceptora dela escuela de Viedma

Ascender a Subpreceptora ala actual ayudante dela escuela nº 4 del 7º Dto. Dª Elisa Garrel.—

Se levantó en seguida la sesion siendo las 4 p. m.—

[signature] [signature]